



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 2.728

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO RENE VIDAL LLANOS
Y OTROS**

LAJA, 27 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de RENE VIDAL LLANOS, EDUARDO PINTO VILLALOBOS, GERMAN LLANOS VALENZUELA, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras Municipales, Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., EDUARDO PINTO VILLALOBOS quienes asistirán a programa de Capacitación impartida por División de Desarrollo Urbano del MINVU, en Concepción, el día 28 de abril de 2016. Subroga al DOM, PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M. Traslada a los funcionarios, GERMAN LLANOS VALENZUELA, Escalafón Auxiliares, Grado 16°, en vehículo municipal, placa patente CW-ZC 88.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal
- Ley del Lobby